

# DIARIO OFICIAL



**DEL**  
**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**PARTE OFICIAL**

**ORDENES**

**Ministerio de la Guerra**

**Subsecretaría**

**SECCION DE PERSONAL**

**AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS**

Excmo. Sr.: Nombrado en 4 del actual para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad en al provincia de Madrid el comandante médico del de SANIDAD MILITAR D. Domingo Sierra Bustamante, con destino en el cuarto Grupo de la segunda Comandancia del último de los citados Cuerpos, este Ministerio ha resuelto quede el referido comandante médico en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5); quedando afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

**LERROUX**

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

**APTOS PARA ASCENSO**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar apto para el ascenso al empleo superior inmediato, al teniente de complemento de ARTILLERIA don Francisco Arenas Gualba, del Centro de Movilización y reserva núm. 7, por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del reglamento para ejecución de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de diciembre de 1934.

**LERROUX**

Señor General de la cuarta división orgánica.

**DESTINOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el comandante de INFANTERIA D. José Castelló del Olmo, disponible en la primera división y juez de causas en comisión en la plaza de Tarragona, cese en este último cometido y sin perjuicio de su actual situación pase en comisión a las órdenes del Comandante Militar de Asturias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

**LERROUX**

Señor...

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto designar en comisión del servicio y sin perjuicio de su actual situación para juez instructor a las órdenes de la Auditoría de Guerra de la cuarta división y para la plaza de Tarragona, al comandante de INFANTERIA D. Manuel Orbe Morales, disponible en la primera, debiendo efectuar la incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

**LERROUX**

Señores Generales de la primera y cuarta divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que las clases e individuos de tropa y banda del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación y que han cumplido el plazo de permanencia en Africa que determina la circular de 8 de junio de 1929 (DIARIO OFICIAL núm. 125), se reintegren a los Cuerpos de procedencia en la

Península, que también se consignan, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de diciembre de 1934.

**LERROUX**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Cabo, José Demetrio Vera Juarranz, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, al regimiento de Aerostación.

Otro, Agripino Santofinía López, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al regimiento de Transmisiones.

Otro, Angel Taravilla Ballesteros, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al regimiento de Transmisiones.

Otro, Antonio Herrero Rosal, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Otro, Angel Navas Martín, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores número 8.

Otro, Pablo Carrillo Cozar, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al Parque central de automóviles.

Otro, Victoriano de las Heras López, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al regimiento de Ferrocarriles.

Otro, Afrodísio Jiménez Borovia, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, al regimiento de Ferrocarriles.

Otro, Manuel Navarro Lorente, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Pontoneros.

Otro, Antonio González Escobar, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al Parque central de automóviles.

Otro, Germán Rumbó Tovar, del batallón de Zapadores de Marruecos, al regimiento de Ferrocarriles.

Otro, Angel Rodríguez Rabanal, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Soldado de primera, Manuel Pedrero Fernández, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al Parque central de automóviles.

Otro, José de Solá y de Olmo, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores número 4.

Soldado, Eliseo Lorenzo Collazo, del Servicio de automovilismo de Marruecos, al regimiento de Transmisiones.

Soldado, Marcelino Fernández Gutiérrez, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al regimiento de Transmisiones.

Corneta, Fernando Ruiz González, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores número 2.

Otro, José Martín Fernández, del batallón de Zapadores de Marruecos, al regimiento de Ferrocarriles.

Otro, Pedro Carrasco Vázquez, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Zapadores Minadores número 2.

Madrid, 6 de diciembre de 1934.—Lerroux.

### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de juez de causas en comisión en la plaza de Gerona, según telegrama del Comandante Militar de la misma de fecha 8 del actual, el teniente coronel de INFANTERÍA D. Hernán Cortés Salazar, este Ministerio ha resuelto quede el interesado en situación de disponible en esa división, con arreglo al apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 3), en analogía con lo dispuesto en la circular de 26 del pasado mes (D. O. número 274).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el comandante médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Máximo Martínez Zaldívar, disponible gubernativo, apartado B), en Valladolid, quede en la situación de disponible forzoso, apartado A), en Mahón (Baleares), hasta que sea colocado por este Departamento, por haber desaparecido las causas que motivaron el pase a la primera de dichas situaciones con arreglo a lo que preceptúa el decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5), surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Comandante Militar de Baleares e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA

D. Jesús Feijóo del Riego-Pica, del regimiento núm. 20, este Ministerio ha resuelto concederle el pase a la situación de disponible voluntario, con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el artículo cuarto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la quinta división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el teniente de INFANTERÍA D. Atanasio Sáinz de la Torre y León, con destino en el batallón de Montaña núm. 7, cause baja en el mismo, quedando en situación de disponible en la primera división orgánica y percibiendo los haberes señalados en el artículo 194 del Código de Justicia Militar, consecuente a la orden de 3 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

### ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento primero del regimiento de Ferrocarriles D. Arturo Castelo, en solicitud de que su documentación militar, sea rectificada en el sentido de que sus verdaderos apellidos son los de González Castelo, que legalmente le corresponden, según acredita documentalmente; este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría del mismo, acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado en situación de disponibilidad, del batallón de Zapadores Minadores núm. 2, Claudio Correal Seco, en súplica de que sea rectificada su documentación militar, en el sentido de que el verdadero pueblo de su nacimiento es Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), en lugar de Cabezarados, de la misma provincia, que figura en dicha

documentación, extremo que ha justificado documentalmente, este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría del mismo, acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la segunda división orgánica.

### PRACTICAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez de complemento de ARTILLERÍA D. Alvaro Queipo de Llano y Queipo de Llano, afecto a la Sección de campaña de la Escuela de Tiro, en súplica de efectuar prácticas de su empleo en la misma, con arreglo al artículo 456 del reglamento para ejecución de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y teniendo en cuenta que no puede llevarse a efecto en la Unidad indicada, debido a que en el peculiar cometido de la citada Sección se carece de condiciones indispensables para ello, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, ha resuelto facultar a esa división para que efectúe sus prácticas el interesado en el Cuerpo donde convenga.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

### RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo la edad para el retiro forzoso en 16 del actual el ayudante de taller de los Cuerpos Subalternos de INGENIEROS D. Emilio Cuenca García, con destino en el Laboratorio del Ejército; este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Madrid, percibiendo, a partir de primero de enero próximo, por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, el haber pasivo que por la misma se le señala y causarlo baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

**SECCION DE MATERIAL****CONCURSOS HIPICOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Junta de Clasificación y adjudicación de caballos de concursos, carreras y doma, de fecha 4 del actual, en el que manifiesta que para proceder a la elección tanto de jinetes como de caballos del equipo que haya de asistir al **Concurso Hípico Internacional de Niza**, que ha de celebrarse en el año próximo y al cual ha sido invitado nuestro Ejército, es de conveniencia la celebración de pruebas eliminatorias; por este Ministerio se ha resuelto que éstas se celebren el día 19 de febrero de 1935 en la Escuela de aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, pudiendo asistir a las mismas cuantos jefes y oficiales lo deseen, haciendo el viaje por cuenta del Estado, sin derecho a dietas y verificando su presentación a las diez de la mañana del día anterior, al General Director de la citada Escuela, como Presidente de la referida Junta, quien al terminar las pruebas, ordenará la incorporación a sus destinos de procedencia de los que no hayan sido designados y continuando agregados a dicho Centro el equipo seleccionado, donde seguirá el entrenamiento colectivo hasta emprender la marcha para el extranjero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor...

**Estado Mayor Central****SEGUNDA SECCION****COLEGIOS DE HUERFANOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Gertrudis Heredia García, residente en Madrid, calle de Francisca Moreno, núm. 3, solicitando el ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de su hijo Angel Crespo Heredia, por su condición de huérfano del alférez de INFANTERIA D. Telesforo Crespo Mora, fallecido a consecuencia de heridas recibidas en campaña, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, por comprender a dicho huérfano el artículo primero de los Estatutos que regulan el derecho, pudiendo ser llamado cuando le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D.<sup>a</sup> Agustina Madrid Pérez, domiciliada en Murcia, Plaza de la Concepción, núm. 9, solicitando el ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de sus hijos José y Elías Nicolás Madrid, por su condición de huérfanos del suboficial de INFANTERIA D. Elías Nicolás Ruiz-Pérez, muerto en campaña, este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el citado Colegio a su hijo Elías, por comprenderle los artículos primero y tercero de los Estatutos que regulan el derecho, pudiendo ser llamado cuando por turno le correspondiera.

En cuanto a su hijo José se desestima su pretensión por exceder de la edad reglamentaria para el ingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 19 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 242), se destina a la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al teniente coronel de ARTILLERIA D. Nicasio Aspe Vaamonde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General Inspector de la tercera Inspección General del Ejército e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 26 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 248), se destina a la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al comandante de ARTILLERIA D. Manuel Junquera y García Pimentel.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 247), se destina al Grupo Escuela de Información y Topografía, al capitán de Artillería don Alfonso de Carlos Bonaplata.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 13 de octubre último (D. O. núm. 240), se destina a la Sección de Tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros, al teniente de ARTILLERIA D. José Carmona y Pérez de Vera, con destino en el tercer regimiento ligero del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 242), se destina al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, al teniente de INGENIEROS D. José Márquez Pan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de diciembre de 1934.

LERRoux

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

## PARTE NO OFICIAL

## Sociedad de Socorros Mutuos de Suboficiales de Intendencia

CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1934

DEBE		HABER	
	<i>Pesetas</i>		<i>Pesetas</i>
Existencia anterior ... ..	95.545,91	Existencia a fin de mes ... ..	96.841,36
Academia de Toledo, septiembre ... ..	12,00		
Segundo Grupo, octubre ... ..	259,90	Suma ... ..	96.841,36
Tercer Grupo, julio ... ..	42,00		
Quinto Grupo, septiembre ... ..	81,00		
Sexto Grupo, ídem ... ..	120,00		
Séptimo Grupo, ídem ... ..	75,00		
Octavo Grupo, ídem ... ..	42,00		
Compañía Baleares, ídem ... ..	12,00		
Compañía Canarias, ídem ... ..	15,00		
Grupo de Melilla, ídem ... ..	99,00		
Comandancia de Ceuta, octubre ... ..	318,00		
Aviación Getafe, septiembre ... ..	5,70		
Centro Movilización núm. 4 ... ..	6,00		
Idem núm. 8 ... ..	3,00		
Idem núm. 9 ... ..	2,85		
Idem núm. 10 ... ..	3,00		
Idem núm. 11 ... ..	2,95		
Idem núm. 12 ... ..	12,00		
Idem núm. 13 ... ..	2,85		
Idem núm. 16 ... ..	24,00		
Recaudado por socios voluntarios ... ..	157,20		
Suma ... ..	96.841,36		

## DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA

	<i>Pesetas</i>
En cuenta corriente en el Banco España... ..	25.406,90
En títulos de la Deuda exterior 4 por 100 (87.000 pesetas nominales) ... ..	70.138,75
En metálico en Caja ... ..	1.295,71
Total igual a la existencia... ..	96.841,36

## ESTADO DE ALTA Y BAJA DE SOCIOS

Existencia anterior... ..	399
Altas ... ..	"
Bajas ... ..	"
Suma... ..	399
Quedan ... ..	399

Madrid, 31 de octubre de 1934.—El cajero, *Rafael Palacios*.—El interventor, accidental, *Carlos Castellano*.—Visto bueno, el presidente, *Tejedor*.